

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE  
“CORIL RENTA PRIME SOLES – FONDO DE INVERSIÓN”**

**I. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN:**

Se propone modificar el artículo 20° del Reglamento de Participación del Fondo de Inversión “Coril Renta Prime Soles – Fondo de Inversión”. A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre el texto actual y el texto propuesto a ser aprobado.

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p><b>Artículo 20°.- La Sociedad Administradora</b></p> <p>GRUPO CORIL SAF, es una sociedad anónima, constituida por Escritura Pública de fecha 17 de Noviembre de 1997 otorgada ante Notario Público de Lima Jorge E. Velarde Sussoni; encontrándose inscrita en la Partida N° 11019348 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.</p> <p>Mediante Resolución CONASEV N° 046-98-EF/94.10 del 16 de febrero de 1998 fue autorizada a administrar fondos. El domicilio de GRUPO CORIL SAF es Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, Lima.</p> <p>Los accionistas de GRUPO CORIL SAF son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Coril S.A.C. con 99.60% de acciones.</li> <li>• Eduardo Adrián Noriega Hoces: con 0.40% de acciones.</li> </ul> <p>El grupo al que pertenece GRUPO CORIL SAF es GRUPO CORIL. El accionista mayoritario de Corporación Coril S.A.C., es Corporación Geco S.A.C. (99.9999%).</p> <p>En la actualidad además del FONDO, GRUPO CORIL SAF administra los fondos de inversión “Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión”, “Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo de Inversión”, “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión” y “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión” cuyos patrimonios al cierre de junio 2018 son:</p>	<p><b>Artículo 20°.- La Sociedad Administradora</b></p> <p>GRUPO CORIL SAF, es una sociedad anónima, constituida por Escritura Pública de fecha 17 de Noviembre de 1997 otorgada ante Notario Público de Lima Jorge E. Velarde Sussoni; encontrándose inscrita en la Partida N° 11019348 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.</p> <p>Mediante Resolución CONASEV N° 046-98-EF/94.10 del 16 de febrero de 1998 fue autorizada a administrar fondos. El domicilio de GRUPO CORIL SAF es Calle Monterosa N° 256, Piso 12, <b>Interior 1203</b>, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, Lima.</p> <p>Los accionistas de GRUPO CORIL SAF son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Coril S.A.C. con 99.62% de acciones.</li> <li>• Eduardo Adrián Noriega Hoces: con 0.38% de acciones.</li> </ul> <p>El grupo al que pertenece GRUPO CORIL SAF es GRUPO CORIL. El accionista mayoritario de Corporación Coril S.A.C., es Corporación Geco S.A.C. (99.9999%).</p> <p>En la actualidad además del FONDO, GRUPO CORIL SAF administra los fondos de inversión “Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión”, “Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo e Inversión”, “<b>Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1</b>”, “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión”, “Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión”, “<b>Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 5</b>” e “<b>YLLA Fondo de Inversión</b>”, cuyos patrimonios al cierre de <b>mayo 2020</b> son:</p>

	FONDO DE INVERSIÓN	PATRIMONIO NETO	OBJETO		FONDO DE INVERSIÓN	PATRIMONIO NETO	OBJETO
1	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 – Fondo de Inversión.	US\$. 16.38 Millones de Dólares Americanos	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.	1	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 1 – Fondo de Inversión.	US\$. 18.67 Millones de Dólares Americanos.	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.
2	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión.	US\$. 8.95 Millones de Dólares Americanos	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.	2	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2 – Fondo de Inversión.	US\$. 10.22 Millones de Dólares Americanos.	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.
3	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión	US\$. 2.61 Millones de Dólares Americanos	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.	3	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 4 – Fondo de Inversión.	US\$. 2.87 Millones de Dólares Americanos.	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras para proporcionar capital de trabajo a empresas seleccionadas.
4	Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo de Inversión.	US\$. 9.25 Millones de Dólares Americanos.	Proporcionar capital de trabajo a empresas destinando para este fin sus recursos en la inversión en títulos valores y operaciones.	4	Coril Instrumentos Financieros 5 – Fondo de Inversión.	US\$. 10.35 Millones de Dólares Americanos.	Proporcionar capital de trabajo a empresas destinando para este fin sus recursos en la inversión en títulos valores y operaciones.
5	Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión.	US\$. 8.61 Millones de Dólares Americanos.	Proporcionar capital de trabajo a empresas destinando para este fin sus recursos en la inversión en títulos valores y operaciones.	5	Coril Instrumentos Financieros 7 – Fondo de Inversión.	US\$. 9.27 Millones de Dólares Americanos.	Proporcionar capital de trabajo a empresas destinando para este fin sus recursos en la inversión en títulos valores y operaciones.
				6	YLLA Fondo de Inversión	US\$. 5.56 Millones de	Invertir sus recursos en la inversión de operaciones de arrendamiento operativo, valores mobiliarios de

Las CUOTAS de estos fondos están listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Los estados financieros intermedios y auditados, la memoria anual, así como el Informe de Gerencia de GRUPO CORIL SAF y de los Fondos que administra, se encuentran a disposición del público en sus oficinas, así como en el portal de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)).

La gestión del FONDO se realiza de acuerdo con lo establecido por la LEY, el REGLAMENTO, el presente REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN, así como las normas complementarias y supletorias a las aquí mencionadas, establecidas en las normas aplicables a los fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores y a sus administradoras.

		Dólares Americanos		renta fija y en la adquisición de acreencias de corto, mediano y largo plazo.
7	Coril Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 5 – Fondo de Inversión.	US\$. Millones de Dólares Americanos.	7.25	Invertir sus recursos principalmente en instrumentos representativos de deuda de corto y mediano plazo, depósitos y operaciones financieras tanto para proporcionar capital de trabajo a corto plazo como para la generación, ampliación y desarrollo a mediano plazo de empresas seleccionadas.

Las CUOTAS de estos fondos **con excepción de YLLA Fondo de Inversión**, están listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Los estados financieros intermedios y auditados, la memoria anual, así como el Informe de Gerencia de GRUPO CORIL SAF y de los Fondos que administra, se encuentran a disposición del público en sus oficinas, así como en el portal de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)).

La gestión del FONDO se realiza de acuerdo con lo establecido por la LEY, el REGLAMENTO, el presente REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN, así como las normas complementarias y supletorias a las aquí mencionadas, establecidas en las normas aplicables a los fondos de inversión y fondos mutuos de inversión en valores y a sus administradoras.